



**DISEÑO GRAFICO APLICADO**

**GRADO SUPERIOR CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL**

**Profesor:** Carmen Machado Sevillano

**RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS**

**RA1. Identifica la morfología y expresividad del cuerpo humano, analizando los factores determinantes del aspecto externo.**

**Criterios de evaluación (10)**

- a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.
- b) Se han determinado los huesos, músculos y órganos con repercusión en la forma externa del cuerpo.
- c) Se ha relacionado la estructura ósea de la cabeza con los rasgos y tipos faciales y craneales.
- d) Se han reconocido las tipologías corporales.
- e) Se ha reconocido el aspecto general, la forma y las proporciones faciales y corporales femeninas y masculinas.
- f) Se han establecido los rasgos faciales diferenciales en función de la raza.
- g) Se ha relacionado la gestualidad facial con los músculos mímicos del rostro.
- h) Se han identificado los elementos antropométricos, estéticos, artísticos y expresivos que definen el cuerpo humano.
- i) Se ha relacionado el aspecto físico con el plano psicológico.
- j) Se han especificado las características morfológicas identificativas de los animales más empleados en caracterización.

**Contenidos básicos**

**Identificación de la morfología y expresividad del cuerpo humano:**

- Estructura general del cuerpo humano.
- Zonas del cuerpo humano, regiones y subregiones.
- Simetría.
- Principales elementos anatómicos condicionantes de la morfología corporal. Músculos, huesos y articulaciones condicionantes de la forma externa del cuerpo.
- Concepto de tipología humana. La constitución humana y las tipologías corporales. Clasificaciones tipológicas; tipología somática o morfológica, somato-psíquica y psíquica.
- Relación entre la morfología corporal y la psique. Tipología de Kretschmer y Sheldon, entre otras.
- La morfología de la cabeza humana. Estructura ósea de la cabeza. Tipos craneales y tipos de rostros. Índice cefálico. Los rasgos faciales.
- Variaciones físicas entre el cuerpo masculino y el femenino. La masa muscular, proporciones cabeza-tronco-extremidades. La cintura pélvica.
- Variaciones del rostro en función del sexo. Diferencias craneofaciales entre sexos.
- Forma del cráneo, mandíbula y relieves óseos, entre otras diferencias.
- Rasgos faciales y diferencias en el aspecto de la piel, pelo facial y cabello.
- Variaciones del rostro en función de la raza. Clasificación de las razas.
- Diferencias fisionómicas; ojos y párpados, pigmentación de la piel, tipo de rostro y tipo de cabello, entre otras.
- Los músculos de la mímica. Identificación, localización y movimiento en el que intervienen.
- La gestualidad facial. Expresiones del rostro más comunes; miedo, sorpresa, esfuerzo, enfado, llanto, sonrisa y risa entre otras. Músculos que intervienen.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los elementos externos del cuerpo humano. Talla, envergadura, volumen, proporciones, piel, cabello, dientes, uñas, gestualidad, posturas y actitudes.</li> <li>- Anatomía comparada entre rasgos humanos y animales. Morfología de los animales más frecuentemente usados.</li> </ul>
--	--

**RA2. Aplica técnicas de dibujo para la caracterización de personajes, seleccionando los materiales y las herramientas y utilizando los recursos expresivos del lenguaje gráfico.**

<b>Criterios de evaluación (10)</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<p>a) Se han caracterizado las técnicas de expresión gráfica usadas en el diseño de personajes de caracterización.</p> <p>b) Se han identificado los elementos del lenguaje gráfico que componen un dibujo.</p> <p>c) Se han identificado los colores pigmentos primarios y sus mezclas.</p> <p>d) Se ha relacionado el color con su capacidad expresiva y simbólica.</p> <p>e) Se han seleccionado modelos tridimensionales, dibujos y/o imágenes como base para dibujar.</p> <p>f) Se han seleccionado materiales, soportes y útiles en función de la técnica de dibujo que se debe emplear.</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas de encaje del dibujo.</p> <p>h) Se han realizado dibujos del cuerpo humano, teniendo en cuenta las medidas, proporciones y su movimiento.</p> <p>i) Se han realizado dibujos de la cabeza con vistas frontales, de perfil y de tres cuartos, teniendo en cuenta la expresión gráfica de los gestos.</p> <p>j) Se han establecido las técnicas de corrección y de fijación de dibujos.</p>	<p><b>2 Aplicación de técnicas de dibujo para la caracterización de personajes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El dibujo. Técnicas gráficas de expresión. La importancia de la observación. El aprendizaje a través de la práctica y de la copia de modelos. El desarrollo del área artística del cerebro. Predominio del hemisferio derecho y creatividad artística.</li> <li>- Los elementos del lenguaje gráfico. El punto, la línea, la forma, el color, la textura y el espacio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sombreado, la representación del volumen, el formato, la composición y el fondo.</li> </ul> </li> <li>- El color pigmento. Diferencias entre color luz y color pigmento. Propiedades del color. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría del color. Mezcla de pigmentos. Colores pigmentos primarios y secundarios. Color pigmento intermedio, complementarios y análogos. El Círculo cromático.</li> <li>• El color y la percepción. Aspecto psicológico del color. Simbolismo del color.</li> </ul> </li> <li>- Las técnicas de encaje de un dibujo. Encaje mediante ejes y cuadrículas.</li> <li>- Características que debe reunir el espacio de dibujo.</li> <li>- Los materiales y útiles para el dibujo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de dibujo, descripción y utilización de los mismos. Lápices, carboncillo, acuarelas, témperas, pasteles, tinta y rotuladores entre otros.</li> <li>• Útiles de dibujo, descripción y manejo. Pinceles, plumillas, difuminos, gomas, papeles y cartulinas, entre otros.</li> </ul> </li> <li>- El dibujo del cuerpo humano. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción y canon. Concepto. Canon antropométrico, natural y artístico. Planos y ejes del cuerpo humano.</li> <li>• Realización de dibujos del cuerpo humano. Aplicación de proporciones y canon correspondientes.</li> <li>• Representación del movimiento en la figura humana. Técnica.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El dibujo de la cabeza humana.</li> <li>• Proporciones. La regla de los tercios. Técnica de encaje en cuadrícula.</li> <li>• Colocación de elementos clave; cejas, ojos, nariz y barbilla, entre otros. Ángulos nasofrontales, nasolabiales, y nasofacial, entre otros. Diferencias entre sexos.</li> <li>• Vista frontal, perfil y tres cuartos.</li> <li>- La manifestación gráfica del gesto.</li> </ul>
--	--

**RA3. Realiza bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización, representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.**

<b>Criterios de evaluación (9)</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<p>a) Se han especificado las características del maquillaje y del peinado en función del proyecto artístico y/o las necesidades sociales y escénicas.</p> <p>b) Se han realizado esbozos de maquillajes, peinados y sus complementos.</p> <p>c) Se ha empleado la técnica del claro oscuro para crear profundidad y volumen al maquillaje.</p> <p>d) Se han empleado técnicas correctivas para modificar las distintas formas faciales.</p> <p>e) Se ha transmitido gráficamente el volumen, la textura y el color del cabello.</p> <p>f) Se han realizado bocetos de barbas y bigotes.</p> <p>g) Se han realizado propuestas gráficas de peluquería y maquillaje social, audiovisual y escénico para el proyecto de caracterización.</p> <p>h) Se han realizado bocetos de maquillajes de fantasía, explorado las posibilidades creativas y plásticas.</p> <p>i) Se ha adaptado el maquillaje de fantasía a la fisonomía humana.</p>	<p><b>Realización de bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Función de los bocetos en el proceso de creación de maquillajes y peinados.</li> <li>• Realización de esbozos de maquillaje, peinados y complementos.</li> <li>- Bocetos de maquillaje facial. Bocetos de maquillaje social, de maquillaje para medios audiovisuales y escénicos, de maquillaje para la moda y de maquillaje histórico. Características.</li> <li>• Técnica del claroscuro. Clave tonal; alta, baja y contrastada.</li> <li>• Corrección de las formas faciales. Técnica.</li> <li>- El dibujo del cabello y los peinados. Técnicas para representar el volumen, textura y color del cabello. Dibujo de líneas del cabello, punto de nacimiento y caída.</li> <li>• Bocetos de peinados de época.</li> <li>• Dibujo de complementos del peinado.</li> <li>- El dibujo de barbas y bigotes.</li> <li>- Bocetos de maquillaje corporal y de fantasía. Tipos. Adaptación de la fisonomía corporal humana al diseño.</li> </ul>

**RA4. Realiza bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización, identificando las características de las alteraciones y deformidades y representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.**

<b>Criterios de evaluación (6)</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<p>a) Se han descrito las características externas de las alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, con repercusión en caracterización.</p> <p>b) Se han realizado bocetos de alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones,</p>	<p><b>Realización de bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Función de los bocetos en el proceso de creación de prótesis y efectos especiales.</li> <li>- Bocetos de alteraciones y lesiones de la piel y tejidos blandos. Características externas de la alteración y/o</li> </ul>



<p>respetando fielmente las características anatómicas y patológicas.</p> <p>c) Se han transformado, a través de los bocetos gráficos, personajes de apariencia normal en personajes con alteraciones visibles.</p> <p>d) Se ha modificado, a través de bocetos, la estructura de manos y pies.</p> <p>e) Se han incorporado prótesis ungueales a los bocetos de manos y pies.</p> <p>f) Se han identificado las características gráficas que determinan la elaboración de bocetos, y de prótesis dentales y oculares.</p>	<p>lesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones elementales de la piel; máculas, vesículas, nódulos, escaras, fisuras, eritemas, pústula, entre otras.</li> <li>• Alteraciones de la pigmentación de la piel. Hiper Cromías (nevus pigmentarios, efélides, cloasma y melasma, entre otros). Hipocromías (vitíligo) y heterocromías.</li> <li>• Alteraciones de la queratinización; ictiosis, psoriasis y otras hiperqueratosis.</li> <li>• Alteraciones en la circulación sanguínea. Varices, edemas y telangiectasias, entre otras.</li> <li>• Alteraciones producidas por infecciones e infestaciones. Herpes, verrugas víricas, hongos, sarna, picaduras de pulgas, entre otras.</li> <li>• Manifestaciones cutáneas de trastornos sistémicos. Anemia, asfixia y hepatitis, entre otras. Signos externos producidos en la muerte; lividez.</li> </ul> <p>- Bocetos de lesiones traumáticas en la superficie corporal. Características externas de las lesiones. Heridas, quemaduras, congelaciones, mordeduras, contusiones, desgarros, suturas quirúrgicas y amputaciones entre otras.</p> <p>- Bocetos de deformidades y desproporciones. Características externas de las deformidades y desproporciones. Queloides, tumoraciones y quistes.</p> <p>- Bocetos de alteraciones del pelo. Características externas de la alteración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteraciones en la cantidad de pelo. Hirsutismo e hipertrichosis. Alopecias.</li> <li>• Alteraciones en la coloración del cabello. Albinismo y canicie, entre otras.</li> </ul> <p>- Bocetos de modificaciones en las uñas, manos y pies. Características externas. Micosis, estrías ungueales y uñas encarnadas, entre otras modificaciones.</p> <p>- Bocetos de prótesis dentales y oculares.</p>
--	---

**RA5. Diseña personajes para producciones escénicas y audiovisuales, analizando los requerimientos del proyecto artístico e integrando el vestuario, los peinados y demás elementos de caracterización, en el dibujo.**

<b>Criterios de evaluación (8)</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<p>a) Se han identificado las características físicas que definen al personaje.</p> <p>b) Se ha determinado el rasgo expresivo dominante del personaje teniendo en cuenta las características psicológicas descritas en el guión.</p> <p>c) Se han identificado las características</p>	<p>- Determinación y diseño del componente físico del personaje. Características fisionómicas del personaje. Edad, sexo, raza, morfología, cabello, piel y ojos, entre otras.</p> <p>- Descripción y bocetos de los rasgos faciales.</p> <p>- Aspectos psicológicos del personaje y su reflejo en el diseño del gesto dominante. Personalidad, ideología y comportamiento, entre otros rasgos que afecten a la</p>



<p>estéticas del personaje y el estilo.</p> <p>d) Se ha determinado el contexto histórico y socio cultural del proyecto artístico.</p> <p>e) Se han descrito las características gráficas de las prótesis y de los efectos especiales de caracterización.</p> <p>f) Se han especificado las características del peinado, del maquillaje, del vestuario y de los complementos del personaje.</p> <p>g) Se han seguido las pautas para realizar el diseño del personaje que hay que caracterizar.</p> <p>h) Se ha diseñado el personaje, reflejando gráficamente todas las características físicas, expresivas, históricas y socioculturales definidas en el proyecto.</p>	<p>expresividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno histórico y sociocultural y su incidencia en el diseño.</li> <li>• Características socioculturales de la época. Religión, costumbres, moda, comportamientos y forma de vida, entre otros condicionantes.</li> <li>• Características socioculturales del personaje. Clase social, nivel cultural, profesión y pertenencia a grupos sociales existentes, entre otras.</li> <li>- Aplicación, en los diseños, de parámetros de proporción, expresividad, volumen y color.</li> <li>- El proceso desde los bocetos iniciales al diseño definitivo. Evaluación de los cambios hasta lograr el boceto definitivo.</li> <li>- Los elementos de atrezzo y vestuario que afectan a la caracterización y su presencia en el diseño.</li> <li>- Diseño de personajes tipos.</li> <li>• Personajes reales; de época e históricos.</li> <li>• Personajes ficticios; de fantasía, terror, ciencia-ficción, zoomorfos y alegóricos, entre otros.</li> <li>- Diseño específico del envejecimiento.</li> <li>• Modificaciones seniles en la piel. Arrugas, manchas seniles, flacidez, nevos, incremento en la velloidad, entre otros.</li> <li>• Modificaciones del envejecimiento en el cabello. Canicie y alopecia.</li> <li>• Cambios en la fisionomía general a causa del envejecimiento. Encorvamiento, pérdida de estatura, pérdida de piezas dentales, cambios en la distribución de la grasa corporal, entre otros.</li> </ul>
--	--

**RA6. Adapta el boceto del personaje a la imagen del modelo/ intérprete, empleando técnicas de transparencias superpuestas.**

<b>Criterios de evaluación (5)</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<p>a) Se han identificado las semejanzas y diferencias entre el intérprete y su personaje.</p> <p>b) Se ha establecido el método para adaptar las características del personaje al modelo/intérprete.</p> <p>c) Se han seleccionado los soportes y materiales para realizar adaptaciones del diseño del personaje al modelo/ intérprete.</p> <p>d) Se han realizado las modificaciones para transformar al modelo/intérprete en el personaje diseñado.</p> <p>e) Se ha utilizado una terminología precisa durante todo el proceso.</p>	<p><b>Adaptación del boceto del personaje a la imagen del modelo/intérprete:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El casting. Casting facial y dental del modelo.</li> <li>- Estudio de semejanzas y diferencias morfológicas entre el modelo/ intérprete elegido y su personaje.</li> <li>- Sistemática para adaptar al modelo/intérprete el diseño de su personaje.</li> <li>- Transformación del modelo/ intérprete en el personaje diseñado a través de fotografías y transparencias superpuestas.</li> <li>• Herramientas soporte para transparencias. Papel vegetal, acetatos y otros.</li> <li>• Útiles para dibujo sobre soportes transparentes. Rotuladores permanentes, lacas bombilla o pinturas de cristal.</li> </ul>



### PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Morfología y expresividad del cuerpo humano.	3. Realización de bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización	5. El diseño gráfico de personajes para producciones escénicas y audiovisuales.
2. Técnicas de dibujo para la caracterización de personajes.	4. Realización de bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización	6. Adaptación del boceto del personaje a la imagen del modelo/intérprete
3. Realización de bocetos de peluquería para caracterización	5. El diseño gráfico de personajes para producciones escénicas y audiovisuales.	

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al tratarse de una evaluación criterial, todos los criterios de evaluación desarrollados con el módulo se valorarán con el mismo porcentaje. Un total de 48 CE cada uno con un porcentaje de 2,08 %, lo que conlleva que aquellos RA con mayor número de CE reciban un porcentaje mayor.

RA	CE	%
1	10	20,8
2	10	20,8
3	9	19
4	6	12
5	8	17
6	5	10,4
		100%

Las actividades formativas y pruebas de conocimiento se considerarán evaluadas positivamente cuando alcancen el 50 % de su valor máximo. Se considerará relevante la asistencia a clase, se tendrá en cuenta el trabajo diario y actividades realizadas en clase. La ausencia a clase supondrá que no se calificarán las actividades realizadas ese día.

Las pruebas escritas se realizarán al finalizar cada Unidad didáctica (en alguna ocasión se fusionarán dos) y se hará la media aritmética de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. **Si un alumno/a es sorprendido copiando en un examen, se le retirará en el momento. Dicha prueba será calificada con un 0.**

La **calificación de cada prueba** debe alcanzar **un cinco sobre diez** para optar al cálculo de la media ponderada (con las actividades y trabajos) correspondiente al resultado de aprendizaje. En ocasiones, la prueba escrita de acuerdo a los contenidos y desarrollo de la unidad puede sustituirse por la realización de un trabajo individual o grupal, realizado en el aula o en casa, que suele conllevar una exposición oral. La no realización o entrega en fecha posterior a la acordada de algún trabajo, prueba o dibujo en un trimestre, supondrá un suspenso en dicha evaluación, independientemente del resto de calificaciones.

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª y 3ª) será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en



Los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas u orales) tendrán un peso del 50% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 50% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación.

El saber estar y comportarse adecuadamente en el aula, la capacidad de expresión y ortografía, la participación en el aula, la demostración de interés y rendimiento en las tareas propuestas y actividades de clase, la creatividad y originalidad en los trabajos...será valorado en las actividades formativas realizadas en el aula.

La calificación final del módulo se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, siempre y cuando la calificación de cada uno de ellos sea mayor o igual a 5 sobre 10.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS

- Realiza todo el trabajo propuesto correctamente \_\_\_\_\_ 5
- Realiza todo el trabajo propuesto con alguna incorrección \_\_\_\_\_ 4
- Realiza actividad propuesta de forma incompleta \_\_\_\_\_ 3
- Realiza la actividad algun error y de forma incompleta \_\_\_\_\_ 2
- Realiza la actividad de forma parcial y con varios errores \_\_\_\_\_ 1
- No realiza el trabajo propuesto \_\_\_\_\_ 0

No cumple la fecha de entrega prevista, penalización del 25% de la puntuación obtenida.

Presentación inadecuada, penalización del 20% de la puntuación obtenida.

#### Faltas de ortografía:

En la realización de pruebas escritas y en las actividades o trabajos, cada falta de ortografía será penalizada con 0.1 puntos.

#### RECUPERACIÓN

*Previo a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado podrá demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante pruebas de recuperación en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (tercera oportunidad) siguiendo los mismos criterios de calificación.*

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados tras tercera evaluación, deberá realizar la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

**Las actividades no realizadas el día previsto** se recuperarán en la forma y fecha que le sea indicada al alumno en la medida de lo posible dentro del mismo trimestre.

**Los trabajos, ejercicios no entregados o pruebas de evaluación no realizados en la fecha acordada,** sólo serán programados para una fecha alternativa y se admitirán para su evaluación si se presenta justificante de asistencia a consulta médica, o a alguna causa de fuerza mayor (fallecimiento de un familiar, asistencia a un juicio o cualquier otro motivo de esta índole que la profesora, bajo su criterio, lo considere motivo justificable). De no ser así, esto puede suponer la evaluación negativa del resultado o resultados de aprendizaje que se estén evaluando, debiendo realizar los trabajos o actividades o pruebas pendientes en el **período de recuperación en junio.**

*El alumnado que quiera subir la nota final deberá asistir presencialmente al periodo de recuperación de junio debiendo realizar la/s prueba/s de nivel para ese fin. La calificación final del módulo será esta última calificación de nivel demostrado.*